

# MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

**8096** *ORDEN de 26 de marzo de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primero.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1986, en la que deberá hacerse constar en el espacio reservado para «destino actual» el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo que se desempeña.

Segunda.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 27 de marzo de 1987.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel de complemento de destino	Complemento específico
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA</b>					
<i>Subdirección General de Estudios Económicos</i>					
Secretario/a puesto de trabajo, nivel 30 .....	1	Madrid.....	C o D	13	63.912
<b>SUBSECRETARÍA</b>					
<i>Inspección General</i>					
Inspector general .....	1	Madrid.....	A	28	1.090.908
<b>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>					
Director de Programa (a) .....	1	Madrid.....	A	26	413.268
Director de Programa .....	1	Madrid.....	A	26	413.268
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS</b>					
<i>Subdirección General de Planificación y Proyectos</i>					
Jefe de Sección del Servicio de Proyectos 2 del Área de Seguimiento y Supervisión de Proyectos .....	1	Madrid.....	B	22	89.112
<i>Demarcación de Carreteras de Castilla-León</i>					
Jefe de Sección .....	1	Segovia.....	A	24	571.164
<b>DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE</b>					
<i>Subdirección General de Calidad Ambiental</i>					
Jefe de Sección del Servicio de Protección del Ambiente Atmosférico .....	1	Madrid.....	A o B	24	383.532
<i>Subdirección General de Planificación y Normativa</i>					
Jefe de la Sección 1 del Área de Relaciones Exteriores .....	1	Madrid.....	A o B	24	-
<i>Secretaría General</i>					
Jefe de Sección del Servicio de Documentación y Publicaciones (b) .....	1	Madrid.....	A o B	24	-
<b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>					
<i>Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas</i>					
Jefe de Servicio (c) .....	1	Madrid.....	A	26	769.956
Jefe de Servicio (d) .....	1	Madrid.....	A	26	769.956
Jefe de Sección, escala A (e) .....	1	Madrid.....	A o B	24	-
<i>Confederación Hidrográfica del Norte de España</i>					
Jefe de Sección (f) .....	1	Oviedo.....	B	20	-

- (a) Mérito preferente: Conocimiento y experiencia en temas autonómicos.  
 (b) Requisito: Experiencia en tratamiento automatizado de documentación.  
 (c) Mérito preferente: Experiencia en Informática Técnica.  
 (d) Mérito preferente: Experiencia en Informática de Gestión.  
 (e) Mérito preferente: Experiencia en Contabilidad.  
 (f) Mérito preferente: Licenciado en Derecho.